

EXP-UNC 0026164/2018

**VISTO**

La nota presentada por el Sub Responsable del Grupo Ciencia de Materiales, Dr. Marcos OLIVA, en donde solicita de manera transitoria, en calidad de préstamo, fondos para la adquisición de un magnetómetro SQUID de altas prestaciones; y

**CONSIDERANDO**

Que la Dr. Paula G. BERCOFF perteneciente al grupo Ciencia de Materiales, ganó un subsidio para Proyectos de Modernización de Equipamiento (PME2015-0195), destinado a la compra de un magnetómetro tipo SQUID, por un valor de PESOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL (\$15.219.0009), cuyo equivalente en ese momento era de DÓLARES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (USD 945.279), a una cotización del dólar a PESOS DIECISEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 16,10);

Que la unidad ejecutora beneficiaria es la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), a través de la FAMAF;

Que en septiembre del año 2017 se delegó en la UNC el proceso de compra y que la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (La AGENCIA), aprobó el plan de compra directa en marzo de 2018;

Que por norma de funcionamiento La AGENCIA realiza una retención transitoria del DIEZ POR CIENTO (10%) del pago del equipamiento al girar los fondos al proveedor, retención que en el contexto actual implica una fuerte variación de la cotización del peso, lo que implica una fuerte pérdida en el poder adquisitivo de los fondos concedidos en pesos;

Que la retención transitoria realizada por La AGENCIA equivale a PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS (\$1.521.900);

Que por Res. CD 467/2017 este cuerpo reservó el monto total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$1.260.000) para brindar como contrapartida a las propuestas de proyectos PRIMAR-TP que lo solicitaran oportunamente, si el respectivo Proyecto fuera seleccionado para su financiamiento dentro del marco del programa PRIMAR-TP.

Que al día de la fecha aún no hay proyectos PRIMAR-TP a financiar.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar a la Dra. Paula BERCOFF directora del subsidio PME2015-0195,

EXP-UNC 0026164/2018

en calidad de préstamo, la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS (\$1.521.900) a fin de cubrir la retención transitoria realizada por La AGENCIA.

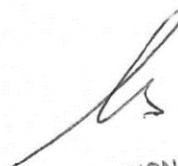
ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 150/2018.**



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF